

ACTA 01/2014

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ASISTENTES

Presidente

Gerente, ejerciendo las funciones de secretario general por delegación del Presidente.

Asesora Jurídica.

FEDERACIONES AUTONOMICAS:

Federación Andaluza

Federación Aragonesa

Federación Asturiana

Federación Balear

Delegación Federación Castilla la Mancha

Federación Castilla León.

Delegación Federación Extremeña

Federación Murciana

Federación Valenciana

Federación Vasca

ESTAMENTO DE CLUBES:

club Pugilístico Sevillano

club Yoon

club Kickboxing Valladolid

club Deportivo Moscardo

club "Boxing Club Araba"

club "Boxing Club Zaragoza"

club Madrileño de Boxeo.

club "Escuela de Boxeo Lanzarote".

club Boxeo Valladolid

club Boxeo Olímpico T.M.A.

club Odín

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

No asiste ningún representante.

ESTAMENTO DE ARBITROS/JUECES:

D. Alfredo García Pérez

D. Manuel Oliver Palomo

D. Francisco Alloza Rosa

ESTAMENTO DE TECNICOS:

D. Francisco J. Castillejo Rodríguez

ESTAMENTO DE OTROS COLECTIVOS:

D. Enrique Soria Cano

Los demás miembros de la Asamblea excusan su asistencia.

En Madrid, siendo las 11:30 hrs. del día treinta y uno de mayo de dos mil catorce, en el Hotel Praga, sito en la calle Antonio López núm. 65 de Madrid, se lleva a cabo la reunión de la Asamblea General en segunda convocatoria habiendo el quórum suficiente (26 asistentes), se procedió a dar comienzo del orden del día:

1.- Saludo del Presidente

Agradece a los presentes su asistencia explicando que el viernes 30 de mayo, se celebró la reunión de Comisión Delegada y Junta Directiva de la FEB. Informa a todos los presentes que ha sido un año muy complicado ya que hubo que tomar decisiones de ajuste de personal, motivados por la considerable reducción en la subvención del Consejo Superior de Deportes y la situación económica que arrastra la Federación y que se intentará seguir trabajando con los recursos económicos y humanos que se tienen en la actualidad.

2.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.

Se procede a la lectura del acta anterior que ha sido remitida a todos los miembros de la Asamblea con anterioridad sin que haya ninguna cuestión al Acta, resultando aprobada por unanimidad

3.- Ratificación cuentas auditadas 2012.

Toma la palabra Gerente de la FEB, para explicar que la auditoría del 2012 no contiene salvedades y explica a los presentes que el resultado del ejercicio 2012.

Se abre un turno de palabra a la Asamblea sin que se produzcan intervenciones y se solicita a los presentes la aprobación, resultando aprobado por unanimidad.

4.- Liquidación del presupuesto del ejercicio económico 2013, balance de situación y cuentas del mismo.

Toma la palabra el Gerente de la FEB, para explicar los motivos por los que el año 2013 se ha cerrado con déficit.

Se abre un turno de palabra a la Asamblea sin que se produzcan intervenciones y se solicita a los presentes la aprobación, resultando aprobado por unanimidad.

5.- Aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos 2014 y gestión adelanto subvención 2014 mediante préstamo bancario.

El Gerente explica a los presentes que se ha confeccionado un proyecto de presupuesto para el próximo año 2014, ajustado a la subvención del CSD, que para este año se ha incrementado un 7% con respecto al año 2013, por lo que el presupuesto de gastos es muy austero, y si bien se contempla un aumento de ingresos propios, los mismos van destinados mayormente a la amortización del déficit en consonancia con el Plan de Viabilidad aprobado por el CSD.

Se abre un turno de palabra a la Asamblea sin que se produzcan intervenciones y se solicita a los presentes la aprobación, resultando aprobado por unanimidad.

El presidente de la FEB, explica a los presentes la oportunidad de la solicitud de un préstamo con la entidad bancaria BANKIA.

Se solicita a los presentes la aprobación del préstamo, se abre un turno de palabra sin que se produzca ninguna intervención, aprobándose por unanimidad de todos los presentes.

6.- Aprobación, si procede, remuneración presidente.

El presidente informa a los presentes la posibilidad de que el su cargo sea remunerado, siempre que se cumplan las dos siguientes condiciones: que los recursos propios sean suficientes y que quien ocupe el cargo duplique la media de ingresos por recursos propios de los últimos cuatro años. La remuneración sería siempre de un euro mayor que el salario más alto de la FEB.

El Presidente explica que la generación de recursos propios es la única vía de saldar la deuda y ello supone una dedicación plena y que el trabajo tenga que ser remunerado.

Se abre un turno de palabra a la Asamblea sin que se produzcan intervenciones y se solicita a los presentes la aprobación, resultando aprobado por unanimidad.

Antes de seguir con el resto de puntos del Orden del día, el presidente hace entrega de la medalla de oro y brillantes de la FEB a D. Justo Vázquez Marcos, en reconocimiento de su gran labor realizada en el mundo del boxeo, agradeciendo el mismo a toda la asamblea el reconocimiento que se le hace y posteriormente se prosigue con la reunión.

7.- Presentación memoria deportiva 2013.

El presidente cede la palabra al presidente de la Comisión deportiva y explica todas las actividades realizadas por Equipo Nacional, interviene también el Seleccionador Nacional desde el mes de junio 2013, para explicar las actividades realizadas en segundo semestre del año y la intensa actividad deportiva que ahora se lleva a cabo con todos los deportistas. Informa que en la actualidad el equipo femenino se ha desplazado a Rumania para participar en el Campeonato de Europa Elite Femenino.

Finalizadas las anteriores intervenciones, se abre un turno de palabra, en el que interviene presidente de la Federación Aragonesa, solicitando información de la situación del Equipo del CAR de San Cugat atendiendo a ciertos rumores.

El presidente, en primer lugar manifiesta que la FEB no da validez a ningún rumor sino a cuestiones oficiales y a comunicaciones oficiales, no obstante, para tranquilidad de la Asamblea, quiere explicar que cuenta con el CAR de San Cugat para el desarrollo deportivo y técnico y un proyecto ilusionante con los deportistas, se está pendiente de resolver las cuestiones referidas a dicho Centro en colaboración con las autoridades deportivas españolas y catalanas, ya que la FEB tenía un proyecto deportivo en el CAR con un técnico que se iba a encargar del equipo allí concentrado.

Interviene el seleccionador para aclarar que a pesar de tener equipos concentrados en los CAR, siempre se tratará de llevar a las competiciones a aquellos deportistas que estén mejor preparados, aunque no estén entrenando en los CAR.

No habiendo más intervenciones, se solicita la aprobación de la memoria deportiva 2013, resultando aprobada por unanimidad de todos los presentes.

8.- Calendario deportivo y normas deportivas para el 2014.

Se exponen las actividades que ya se han realizado y las previstas, se solicita la aprobación del calendario, sin que se produzca ninguna intervención por la Asamblea, es aprobado por unanimidad de los presentes.

El presidente explica que se intentará hacer un calendario con la antelación suficiente y aprobarlo en la Asamblea General que se pretende hacer si es posible en enero, para que las federaciones autonómicas puedan programar sus actividades con la suficiente antelación.

El Presidente informa también que el COE y Telefónica crean Podium, un programa de becas para 80 promesas deportivas, y se han adjudicado a cuatro de nuestros deportistas jóvenes.

9.- Establecimiento nuevas cuotas federativas 2014.

El presidente explica que las cuotas de la FEB no varían, solo ha variado el importe del seguro que ya bajó en 2013 con respecto al año 2012, por lo que, a pesar de mantener las cuotas, el coste es inferior.

También se estudiará el establecimiento de una comisión para regular todo el tema del boxeo de enseñanza y la necesidad de implantación de una cuota diferenciada.

10.- Incorporación nueva disciplinas deportivas

El presidente explica que se está estudiando la posibilidad de captar nuevas disciplinas manteniendo siempre la pureza del boxeo. Esto puede ser no solamente una nueva fuente de ingresos sino también de nuevos técnicos, árbitros, etc., y una salida para aquellos deportistas que ya no sigan en practicando el boxeo. La propuesta es que la Asamblea autorice a la Comisión Delegada, para que pueda estudiar todas aquellas disciplinas que puedan tener cabida en la Federación Española de Boxeo.

En concreto hay un colectivo importante que hacen tipo de actividad deportiva denominado **Cardio box** que en realidad es una variante del boxeo que en la actualidad se realizan en muchos gimnasios y no está regulada.

Interviene presidente de la Federación Asturiana, para informar que en su comunidad hay un colectivo muy importante que hace Cardio Box y sería interesante para todos el regularlo y que esté bajo la normativa de la FEB. Interviene el servicio jurídico de la FEB para aclarar todos los aspectos legales y normativos que deben llevarse a cabo para incluir nuevas especialidades o disciplinas deportivas.

También hay un colectivo que hace un tipo de boxeo denominado **White collar** que ha solicitado estar dentro de la FEB. Es un tipo de boxeo que hace gente de un nivel social medio-alto y en una edad comprendida entre los 40 a 60 años.

Se abre un amplio debate y finalmente se aprueba por unanimidad de los presentes la incorporación de ambas disciplinas como disciplinas asociadas mediante el establecimiento de una comisión que estudiará su correcta regulación técnica y médica, así como la posibilidad de incluir otras disciplinas, a la aprobación definitiva por el Consejo Superior de Deportes.

11.- Adaptación Estatutos y Reglamentos a nueva reglamentación AIBA. Liga Boxeo Profesional.

El presidente cede la palabra al servicio jurídico de la FEB para que explique a todos los presentes la adaptación realizada en nuestros estatutos y reglamentos a la nueva reglamentación AIBA y cumplir estrictamente la normativa internacional existente, ya que las sanciones pueden llegar a impedir nuestra participación en los JJOO.

Se abre un debate sobre ello y en especial sobre la necesidad de unificar los criterios técnicos deportivos, entre otras cosas, en cuanto al uso del casco y también se plantea que no debe permitirse boxear a deportistas con una gran diferencia de combates entre ellos, se analizarán estas cuestiones técnicas y se propondrán a la asamblea las modificaciones técnicas de la norma que correspondan.

Se informa de otros cambios que también se han introducido en los Estatutos para adaptarnos a la nueva normativa del control de dopaje, ya que ahora se encarga de la tramitación de los procedimientos disciplinarios, la Agencia Estatal de Protección de la Salud del Deportista y no el comité de disciplina de la FEB.

A excepción de deportistas calificados oficialmente como de nivel internacional o que participen en competiciones internacionales, que es competencia de la Federación Deportiva Española, la instrucción de un expediente de dopaje e imposición de las sanciones que correspondan.

Se abre un turno de palabra, sin que se produzca la intervención de ningún miembro de la Asamblea, se solicita la aprobación y se aprueba por unanimidad de los presentes todas las modificaciones realizadas en los Estatutos y Reglamentos.

El presidente informa también que la nueva reglamentación AIBA impide que las personas de la Junta Directiva pertenezcan al boxeo profesional, por lo que ha sido necesario reestructurar la misma y explica cómo queda la composición de la misma.

El presidente explica que se remitirá una circular para general conocimiento, de la composición de la Junta Directiva y nueva composición federativa.

12.- Aplicación Código Buen Gobierno.

Es un requisito del Consejo Superior de Deportes para el otorgamiento de subvenciones, el que las Federaciones ratifiquen la aplicación del Código de Buen Gobierno que figura como anexo en la resolución de 28 de noviembre de 2013 de ayuda a las federaciones deportivas españolas, que en nuestro caso ya está aprobado y en vigor desde hace unos años.

Se abre un turno de palabra a la Asamblea sin que se produzcan intervenciones y se solicita a los presentes la aprobación, resultando aprobado por unanimidad.

13. Otras propuestas si las hubiere, presentadas por el Presidente o la Junta Directiva de la FEB, o por los miembros de la Asamblea General.

El presidente informa que se ha pensado compartir, a partir del mes de septiembre, con otra Federación la sede federativa, con el fin de economizar y que los gastos sean al 50%. El CSD nos ha dado su aprobación y ha solicitado un proyecto de adecuación del espacio a las dos Federaciones.

El presidente informa de las dimisiones de los delegados de La Rioja, Navarra y Extremadura. Informando de los nuevos nombramientos acordados por la Junta Directiva y Comisión Delegada a petición de los clubes de las Comunidades Autónomas citadas.

El presidente interviene para leer a los presente un carta del CSD relativa a la participación de deportistas extranjeros no profesionales, que se encuentren legalmente en España en los Campeonatos de España. En el año 2007 entró en vigor una ley sobre este tema y desde entonces se han devenido nulas todas las previsiones contenidas en las normativas de las federaciones deportivas que fueran contrarias a esta, no obstante se puede pedir autorización al Consejo Superior de Deportes para regular de otra forma este tema, previo informe al mismo, para justificar una medida excepcional. Por tanto en la actualidad, no se les puede negar su participación.

La Asamblea hace una propuesta razonada al Consejo Superior de Deportes de que esto no es bueno para nuestro deporte, en otros deportes se ha solicitado una excepción y se ha concedido, se abre un amplio debate en el que intervienen diversos presidentes de Federaciones Territoriales y es aprobado por unanimidad de todos los presentes.

El responsable de la Comisión Médica manifiesta que ha habido una reunión de médicos de Boxeo en la que no han participado más que cuatro médicos, cuando el tema es de relevancia por la importancia de salud en el deporte del Boxeo.

El presidente de la FEB, en relación con dicha reunión, expone que la FEB debería de haber sido informada previamente de dicha iniciativa e incluso colaborar para que hubiera sido un éxito y expone su preocupación en relación con el control médico de los deportistas y en la competición, manifestando que es una prioridad de la FEB y de su mandato en particular regular debidamente la actuación médica, que los médicos tengan la mejor formación reconociendo la gran profesionalidad de los médicos que trabajan en la Federación, pero asegurando el mayor conocimiento de las peculiaridades del deporte del Boxeo.

Interviene el servicio jurídico para poner de manifiesto que el tema médico es fundamental desde el punto de vista jurídico para evitar responsabilidad en la práctica deportiva, que debe de regularse y organizarse desde la propia FEB, junto con la propia Comisión Médica, e informa a la Asamblea que por parte de AIBA y del responsable de su Comisión Médica se ha ofrecido la realización de una reunión médica en nuestro país, para aunar criterios en la competición deportiva y formar a los médicos de la FEB en las normas AIBA.

14. Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Interviene D. E. S. C, para solicitar al Gerente de la Federación si seria posible realizar un estudio de la cuantía de recursos propios que provienen del boxeo profesional y el mismo le responde que no hay ningún inconveniente y es posible realizarlo.

Interviene el Presidente de la Federación para aclarar que también habría que cuantificar los gastos, ya que seguramente son superiores a los ingresos.

Interviene D. F. A. que próximamente saldrá en la web el Reglamento de boxeo aficionado actualizado en función de las reglas AIBA que incluye un Código de Conducta para árbitros y supervisores. La actividad de los árbitros durante el año 2013 ha sido muy extensa e informa a los presentes que en el mes de junio se realizará un seminario de árbitros.

El presidente ruega a las Federaciones que no hayan enviado el escrito de adhesión e integración en la FEB lo hagan cuanto antes. También informa que el uso de imágenes y contenidos propiedad de la FEB solo deben utilizarse con permiso de la misma y que la cena de gala que estaba prevista no ha tenido mucha aceptación por lo qué finalmente se ha cancelado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 14:00 horas.

Antonio Martín Galán
Presidente

Ángel Blas Carrillo
Gerente